

**BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO ABIERTO DE PINTURA MURAL CON
MOTIVO DEL 50 ANIVERSARIO DE APOC.**

APOC 50 AÑOS DE TRABAJO

APOC junto a OSPOCE, y su Galería de Arte PASAJE 17 ARTE CONTEMPORANEO con el apoyo de la COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS, MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS y el PROGRAMA CULTURAL EN BARRIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES llaman a CONCURSO ABIERTO para la REALIZACIÓN DE UNA PINTURA MURAL

EN EL PASAJE DE LA PIEDAD en CONMEMORACIÓN DEL 50° ANIVERSARIO de APOC.

Dicho Mural, se exhibirá durante el período de un año, a partir el 06 de agosto del 2012 en el muro Este del Pasaje De La Piedad (Bartolomé Mitre 1555 C.A.B.A) Una vez cumplida la fecha de exhibición en este lugar, se trasladará a un espacio público dentro de la Ciudad de Buenos Aires acompañado de un acto oficial en que se le cederá a la comunidad.

Los participantes interesados en el concurso deberán presentar un BOCETO del proyecto, el cual será seleccionado por APOC para realizar un mural en el pasaje de La Piedad. La temática del mismo es El Trabajo.

a) ACEPTACIÓN:

Las personas interesadas en intervenir en el concurso, por su sola participación, aceptan expresamente y de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en estas bases y condiciones "Bases". Cualquier violación a las mismas y/o a los procedimientos y sistemas establecidos para el presente concurso implicará la inmediata exclusión del participante.

b) ADMISIÓN:

Podrán participar del presente concurso los mayores de 18 años, residentes en el país o en el exterior, en forma individual o en grupo, considerándose tal a aquél que estuviese integrado por dos o más personas y presentase su propuesta en forma colectiva.

Los interesados podrán participar de modo individual o en grupos seleccionando uno como representante.

Cada participante o grupo podrá presentar una sola propuesta.

Ninguna persona física podrá presentar más de una propuesta, ni integrar más de un grupo.

c) PLAZOS:

El presente concurso estará vigente desde el día 21 de mayo de 2012 hasta el día 02 de julio de 2012 a las 18hs, fecha y hora de su cierre.

En dicho plazo los participantes deberán entregar la propuesta en la Galería de Arte de APOC y OSPOCE, PASAJE 17 ARTE CONTEMPORANEO, Bartolomé Mitre 1559, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1037ABC), en el horario de 11 a 18 hs de lunes a viernes. Asimismo será recepcionado las propuestas en el correo electrónico: concurso@apoc.org.ar.

No será admitida ninguna propuesta luego del 02 de julio a las 18hs.

d) NOTIFICACION:

El día 2 de julio de 2012 se dará a conocer los resultados de los ganadores por medio de la página web: www.apoc.org.ar

MECÁNICA DEL CONCURSO

e) REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Son condiciones para la participación en este concurso, el presentar en la sede de en la Galería de Arte de APOC y OSPOCE, PASAJE 17 ARTE CONTEMPORÁNEO o a través del correo electrónico en los horarios y días señalados en el acápite PLAZOS, la documentación que a continuación se detalla:

e.1) Condiciones del diseño:

- 1.- El boceto deberá presentar una medida mínima de 30 x 60 cm.(apaisado)
- 2.- El diseño deberá ser original e inédito y de autoría del presentante o grupo.

e.2) Condiciones de entrega:

1.-El boceto se deberá presentar de 30 x 60cm. en un sobre cerrado indicando - CONCURSO de Mural APOC 50 AÑOS DE TRABAJO-, en el caso de enviarlo por mail en el asunto del correo se deberá especificar CONCURSO de Mural APOC 50 AÑOS DE TRABAJO, anexando en archivo adjunto el boceto del mural en extensión JPG a 300 dpi cumpliendo los requisitos de medidas antes mencionados.

Se deberá identificar en la pieza o en el mail los datos completos de contacto, nombre y apellido, dirección, DNI, correo electrónico y número telefónico de contacto.

2.- Cada participante o grupo de participantes deberán acompañar una nota firmada -la que tendrá carácter de Declaración Jurada- asegurando ser el autor/los autores/co-autores legítimos de la obra, estableciendo explícitamente el carácter inédito de la misma.

Asimismo se deberá especificar en la nota que la misma se extiende a los efectos de participar en el concurso de Mural APOC 50 AÑOS DE TRABAJO aceptando expresamente todos los términos y condiciones establecidos en las BASES que podrán ser obtenidas a partir del día 7 de mayo en www.apoc.org.ar y/o serán exhibidas en la Mesa de Entradas de APOC, sita en la calle Bartolomé Mitre 1550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Y en la Galería de arte de APOC Y OSPOCE, PASAJE 17 ARTE CONTEMPORÁNEO, sita en la calle Bartolomé Mitre 1559, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 18 hs.

La nota incluirá el seudónimo respectivo, la dirección legal del autor/de los autores/co-autores, correo electrónico y número telefónico de contacto.

Para el caso de grupos, también deberá consignarse en la mencionada nota la designación del representante formal del mismo.

3.- Ficha de inscripción. Esta se podrá retirar en Galería de Arte Pasaje 17, o bien descargarla para imprimir de la pág web de dichas entidades (www.pasaje17.com / www.apoc.org.ar) Estas deberán ser entregadas junto al proyecto a presentar en las fechas indicadas y acompañado con una fotocopia del DNI .

4.- El proyecto debe ir acompañado por una justificación formal y teórica, lista de materiales requeridos (tipo y cantidad de pintura a utilizar, así como los elementos fungibles tales como brochas, rodillos, escaleras, andamios, etc) y un cronograma detallado de actividades a realizar.

f.) REALIZACIÓN DE LAS OBRAS

- El mural que se realice se atenderá a los bocetos presentados y en las fechas indicadas
- Las horas de realización serán: de lunes a viernes de 8 a 17hs. sábados y domingos de 10 a 17hs.

g) COMPROMISOS

APOC – GALERÍA PASAJE 17

- 1.- Se compromete a la preparación del soporte para la realización de la pintura mural antes de la realización de las obras y la comunicación de la actividad a todos los organismos de prensa y comunicación.
- 2.- Poner una placa identificativa del proyecto, de la obra y del/de los artistas participantes.
- 3.- Pago de la pintura utilizada y de los materiales requeridos (brochas, pinceles, escaleras, andamios, etc)
- 4.- Difusión de la actividad en prensa y medios especializados.
- 5.- Contratación de prevención ART para los artistas participantes.

ACTO DE SELECCIÓN:

Para la selección del boceto, el Jurado escogerá en primer lugar todas las presentaciones que cumplan con los requisitos y documentación exigida en las bases y condiciones del concurso. No será admitida la participación de aquellos BOCETOS que no se ajusten a los requisitos pautados.

f) JURADO:

El Jurado de Selección estará integrado por:

1. Mariana César (Directora de Programación y Desarrollo Galería de Arte Pasaje 17 Arte Contemporáneo)
2. Hugo Buisel Quintana (Secretario General de APOC y Director General de Galería de Arte Pasaje 17 Arte Contemporáneo)
3. Eduardo Medici (Artista Plástico y Curador de Arte x Arte)
4. Mónica René Lagos (Coordinadora del Grupo “Desde el Andamio” y Profesora de los talleres de Dibujo, Pintura y Murales del Centro Cultural “Saladiyo” de Villa Lujano, el cual forma parte del "Programa Cultural en Barrios", del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires)
5. Liana Del Piero (Artista, Profesora de Dibujo y Muralismo, Escuela Nacional de Bellas Artes "Ernesto de la Cárcova" . Representante de la Asociación de Vecinos del Pasaje De La Piedad)

El jurado se reunirá el día jueves 05 de julio del 2012. en una sesión establecida con anterioridad para tal fin y todas sus decisiones serán inapelables por los participantes.

La selección de los ganadores se adoptará -en caso de no llegar a acuerdo unánime- por mayoría simple de votos de los presentes.

El jurado celebrará un acta de la sesión o sesiones realizadas con las conclusiones y decisiones de las mismas, estableciendo los preseleccionados y los ganadores.

Se seleccionará un único proyecto ganador, aunque, si así lo estimare el Jurado, el premio puede quedar desierto si las propuestas no cumplieran con los objetivos propuestos y la calidad demandada.

Para cualquier tema de funcionamiento, organización, administrativo, etc., que no está contemplado en estas bases, el Presidente del Jurado tomará los acuerdos y resoluciones necesarios para la correcta ejecución de este Concurso.

h) PREMIOS:

Se entregará al participante ganador un premio consistente en un diploma, más la suma de \$15.000 (pesos quince mil) y un Voucher válido para una estadía con pensión completa de 6 noches seguidas, para 2 personas en el Hotel & Spa Tres Pircas con fecha a definir por el ganador, exceptuando fines de semana largo y vacaciones de invierno y sujeto a disponibilidad. El Voucher no incluye ningún otro pago, prestación, bien o servicio distinto de los mencionados anteriormente, asimismo es intransferible y no podrá exigirse su canje por dinero u otros bienes o servicios.

A los ganadores se les notificará vía telefónica o email el día miércoles 06 Julio del presente año.

i) CESIÓN DE DERECHOS DE REPRODUCCIÓN:

Con la aceptación de estas BASES, todos los participantes ceden a APOC, OSPOCE y La galería de Arte PASAJE 17 ARTE CONTEMPORANEO en forma irrevocable los derechos de reproducción de los diseños recibidos, con el objeto de la realización de las acciones promocionales que se consideren adecuadas en relación al concurso, utilizando y difundiendo a tales fines los datos y diseño del participante ganador/es, sin que éstos puedan exigir ningún tipo de pago y/o indemnización por la difusión pública del nombre, datos personales, diseño, y/o cualquier otro dato de los participantes o del evento.

El ganador del 1º premio cede todos los derechos de reproducción de su trabajo, cuya identidad visual podrá ser utilizada por para todas las acciones que APOC considere convenientes, no pudiendo su autor reclamar ni exigir ningún tipo de compensación, más allá de las establecidas en estas BASES.

j) PROPIEDAD INTELECTUAL:

Los Concursantes aceptan expresamente la condición de que la propuesta seleccionada que obtenga el primer premio, sus derechos de autor, propiedad intelectual y desarrollo, ejecución de la misma, reproducción y derechos similares, pasarán a todos los efectos y en forma irrevocable a ser propiedad de APOC, sin perjuicio del derecho moral del autor. Se dispone expresamente que la aceptación de las bases del concurso conlleva implícita esta circunstancia.

APOC, OSPOCE y la Galería de Arte de APOC y OSPOCE, PASAJE 17 ARTE CONTEMPORANEO y el Jurado, quedan eximidos de toda responsabilidad frente a posibles reclamos administrativos y/o judiciales que posibles terceros efectúen respecto de los derechos de autor de las obras que fueran presentadas en el presente concurso y/o que resultaran ganadoras.

APOC se reserva el derecho de la ejecución del proyecto ganador.

k) CANCELACIÓN, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN:

Cuando por circunstancias ajenas a la organización del presente concurso y no previstas en estas BASES lo justificaran, se podrá cancelar, modificar o suspender la promoción del presente

concurso, siendo tal circunstancia notificada a través de la página web de APOC: www.apoc.org.ar y/o serán exhibidas en la Mesa de Entradas de APOC, sita en la calle Bartolomé Mitre 1550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

l) RESPONSABILIDADES:

Los participantes son responsables de toda la documentación presentada como así también de sus costos y cualquier otra consecuencia que genere su participación en el presente concurso. En el caso de que el participante sea un grupo de personas, todos serán responsables en forma solidaria y conjunta.

APOC, OSPOCE y la Galería de Arte de APOC y OSPOCE, PASAJE 17 ARTE CONTEMPORÁNEO no será responsable por consecuencias originadas por problemas de transmisión de datos, en las comunicaciones o de cualquier otra índole, por recepción de cartas ilegibles o cartas con datos incompletos o que no respondan a estas bases y condiciones.

m) JUDICIAL:

Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de este concurso, los Participantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal.